



N°15 /S°11/2025

Valparaíso, 5 de septiembre de 2025

La **Comisión Especial Investigadora** encargada de reunir antecedentes relativos a los actos de Gobierno en relación con las medidas adoptadas para prevenir el constante robo de cables de cobre (**CEI 72**), acordó oficiar a Us., con el objeto de solicitar tenga a bien informar a esta comisión, los eventuales avances en la política y el proceso de soterramiento de cables, en tanto puede ser considerado como una medida que podría evitar, o al menos dificultar la comisión del delito de robo de cables de cobre.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, **diputado señor Víctor Alejandro Pino Fuentes**.

Dios guarde a Us.

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario de la Comisión.

MINISTERIO DE ENERGÍA, MINISTRO DIEGO PARDOW LORENZO.

vacevedo@minenergia.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F223700363634D15